



UNIMETA
Fundada en 1973

Comunicado de Prensa

NOTICIAS PARA LA COMUNIDAD UNIMETENSE

Marzo 15 de 2020

LA Rectora y Representante Legal de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA

Informa que con ocasión del decreto de medida de emergencia sanitaria y la confirmación de la presencia del CORONAVIRUS en la ciudad de Villavicencio, **se suspenderán clases inicialmente desde las 6:00 am del 16 de marzo hasta el 21 a las 6:00 pm de marzo de 2020**. Clases que se recuperarán dentro del respectivo periodo académico.

Para un real beneficio de la medida tomada, invito a los estudiantes a permanecer en sus lugares de residencia, así como a acatar los protocolos y las recomendaciones que a nivel nacional, departamental y municipal se han establecido como prevención debido a la contingencia generada por el COVID-19. Esto implica que no se permitirá el ingreso de estudiantes a las instalaciones de la UNIMETA para el desarrollo de las clases y no se prestará atención al público en general. Los administrativos, profesores y demás funcionarios de la Unimeta laboraremos sin novedad alguna.

Convoco a la comunidad unimetense a contribuir con su comportamiento responsable a la mitigación de la propagación del virus de manera que favorezcamos al control de la salud pública y hago un llamado a la calma, a la prevención; en nuestra comunidad no tenemos ningún caso confirmado del COVID-19. Finalmente los invito a estar atentos a los medios de comunicación oficial de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA y a las demás medidas que con el mismo propósito divulgaremos. Agradezco su comprensión y espero de acuerdo con la evolución de esta emergencia, poder retomar y reprogramar las actividades normales.

Leonor Mejica Sánchez
RECTORA



@unidelmeta

www.unimeta.edu.co

#Una Nueva
Generación